



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

OFI18-00149100 / IDM 111102
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)
Bogotá D.C. 13 de noviembre de 2018

Señor
AMOHSARI LEON ARIAS

OFI18-00149100 / IDM 111102

Asunto: EXT18-00119718, EXT18-00119728 Solicita intervención para atención médica en Fusagasuga ante Salud Vida EPS

Respetado Señor Amosari:

Hemos recibido sus mensajes, los cuales fueron radicados con el número registrado en el asunto, al respecto le informo que hemos dado traslado, con fundamento en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 en concordancia con la Ley 1755 de 2015 mediante los oficios relacionados:

- SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD OFI18-00149112
- SALUDVIDA E.P.S. S.A. OFI18-00149113

En esa medida, serán esas entidades las competentes para absolver las inquietudes que usted formuló en sus escritos.

Atentamente,

ALFY SMILE ROSAS SANCHEZ
Coordinador Grupo de Atención a la
Ciudadanía

Adjunto: 2 Folios

Elaboró: Rojas G.

Calle 7 No. 6-54, Bogotá, Colombia
PBX (57 1) 562 9300
Código Postal 11711
www.presidencia.gov.co

PÚBLICA



Certificado
No. SC5672-1

